

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0487

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0487 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A NORMATIVAS
RELACIONADAS A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS:**

Al respecto informan, "en relación a la normativa relacionada con la organización y funcionamiento de la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos, sólo contamos con el Manual de Organización y Funciones de esta dirección, además se cuenta con el Manual de Procesos Institucionales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología".



Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem